

todos, gastando mas de veinte dias D. Nuño en recibirlos de paz y visitar sus pueblos, que son Tonala, San Martin (que despues se fundó), Coyula, Zalatitlan, Tlaquepaque, Toluolotlan, Toluquilla, y otras rancherías de que despues se han fundado los pueblos de San Sebastian el Chico, Santa María, San Gaspar y San Andrés, y todos estos once pueblos componen la jurisdiccion del corregimiento de Tonala, y aunque en aquellos tiempos era crecidísimo el número de indios, hoy solo tiene mil doscientos diez y ocho tributarios enteros, que con niños, ancianos y exceptuados, harán el número de cinco mil personas, sin las haciendas y ranchos de españoles, que entre dichos pueblos ocupan la tierra con cuantiosas labores de trigo y maiz, y crias de ganados mayores y menores.

7. Todos estos pueblos están al Oriente de Guadalajara, á distancia de una á cinco leguas, excepto Toluquilla, San Sebastian y Santa María, que están al Sur, á distancia de dos ó tres leguas, y de dichos pueblos se abastece la ciudad de todo género de frutos de Castilla y de la tierra, de legumbres y variedad de flores, abundante número de gallinas que llaman de Castilla y demas necesario para el sustento y regalo. Tiene Tonala minas de un barro tan especial, que en todo el mundo no lo hay semejante, y por eso en todo él son muy estimados sus búcaros, tinajas, cántaros, alcarrazas, tibores, picheles y diversas figuras de animales, grandes y pequeños, tan pulidos y perfectos, que en muchas partes de la Europa las señoras los traen por dijes, tan suaves al olfato y gusto, que se aplican por lo comun las mujeres á comer dicho barro, que en polvo suelen cargar en cajuelas, por lo que aun quebrada la loza la venden por arrobas en Jalapa, Veracruz

y Acapulco; estímase en mas que el cristal, loza China, de Pantaba, y mas que los búcaros de Alcorza, esto es, que los muy delicados; solo en Guadalajara se gozan, por ser difícil su trasporte, y estos aun dentro de la ciudad: hay concha tan delicada y tan preciosa, que vale tres reales de plata, y no se entienda que es por lo dorado que solo sirve para fuera del reino, y para adorno de escritorios y tinajeras, que uno y otro tambien se hace de dicho barro; y si se les echa agua á las tinajas y mas en tiempo de verano, despiden tal olor, que incita á las mujeres á comer tierra, y á los hidrópicos á beber; y esto mismo sucede en Guadalajara, en los primeros aguaceros, con los que rociada la tierra despide olor semejante.

8. Administráronse los pueblos de esta jurisdiccion en sus principios por los religiosos de San Francisco, hasta que el año de 573 fueron admitidos en la administracion de algunas doctrinas á los de la sacratísima religion de San Agustin, de las Provincias de Michoacan, y entónces se les dió en administracion al pueblo de Tonala, con otros de visita como San Martin y Toluolotlan; y para ayuda á la cóngrua sustentacion, se les hizo la merced del paso de canoa del rio Grande, que producía un mil pesos, hasta que se fabricó el puente primoroso (como verémos). Tambien cedieron los religiosos franciscanos la administracion del pueblo de Zalatitlan á dichos religiosos agustinos, quienes desde el colegio que tienen en Guadalajara lo administran; como del convento grande de San Francisco son administrados los otros pueblos, excepto el de San Pedro, que tiene su vicario con dos iglesias muy decentes, como tambien las tienen los otros pueblos con sus cofradías y hospitales.

## CAPITULO VII.

Visita D. Nuño de Guzman las tierras que comprenden las jurisdicciones de Caxititlan, Tlaxomulco, San Cristóbal, Tequila y Tala; describese su comarca; le da conducta á D. Cristóbal de Oñate, y entra en Etzatlan.

1. Viendo D. Nuño de Guzman los felices progresos de su conquista, y considerando que D. Pedro Almendes Chirinos caminaba acordonando por el Norte, y descubriendo aquellas tierras que estaban hácia Zacatecas, resolvió en junta de guerra que el capitán Cristóbal de Oñate, con treinta de á caballo, cincuenta infantes españoles, y mil indios auxiliares y guías competentes, pasase el rio Grande y entrase por el valle de Xocotlan; y sin alejarse tanto como Chirinos, diese vuelta hasta llegar á los Teules, y fuese á salir á Etzatlan, en donde le dijo se juntarian, y habiéndolo despachado, prosiguió visitando todos los pueblos que habían dado la obediencia, y al mismo tiempo los religiosos andaban sin cesar catequizando adultos, y bautizando párvulos, y á todos los que dejaban suficientemente instruidos; llegó á Caxititlan, y de los pueblos de Coyutlan y Cuescomatitlan, y de otras rancherías, se fundaron otros dos pueblos, que hoy son San Juan y San Lucas, que componen la jurisdiccion del corregimiento de Caxititlan, que tiene doscientos noventa y cinco tributarios enteros, que hacen el número de mas de mil y quinientas personas, con niños, viejos y reservados; y á otro tanto llega el número de españoles repartidos en haciendas y granjas: tiene Caxititlan una laguna, de donde se

proveian los indios de charales, que es un pescado pequeño y mas deleitoso al gusto que el de Chapala; aunque no se coge tanto por haberse disminuido en gran parte dicha laguna; tiene el pueblo minas de cantería muy tersa, de que se labran pulidas portadas, cornisamentos, columnas, arquerías, pirámides y estatuas de santos, que con facilidad conducen á la ciudad para sus fábricas en carros ó carretas, que tiran bueyes. El pueblo de Coyutlan es uno de los mas amenos de los contornos, y abundante de todas frutas: tienen todos estos pueblos su situacion á ocho y diez leguas de Guadalajara, al Sur, mediando términos de la jurisdiccion de Tonala, cuyos linderos quedan al Norte; y al Oriente, parte términos con la jurisdiccion de Pontzitlan y la Barca; y por el Sur linda con términos de la jurisdiccion de Zayula, que es una de las provincias de Avalos (de la Nueva-España); al Poniente se une con los términos del corregimiento de Tlaxomulco.

2. Pueblo en aquel tiempo recién fundado por aquellos capitanes, que ayudaron al señor de Tonala á resistir la invasion de los tarascos, por lo que les concedió licencia para que fundasen dicho pueblo; y fueron dichos capitanes Coyolt y Pitaloy, Capaya y Pilili, que voluntariamente dieron la obediencia á nuestro D. Nuño, y de los pri-

meros que recibieron la agua del bautismo, y dieron auxilio y sirvieron de guía á los nuestros en el resto de la pacificación: llamóse en el bautismo Coyolt, D. Pedro de Guzman, y por su muerte le sucedió D. Miguel de Estebanica, quien hizo repetidas instancias para que en su pueblo hubiese religiosos; y despues, el Illmo. Sr. Obispo D. Pedro de Maraver, andando en su visita, bautizó á un hijo de Estebanica, que honró con su nombre y apellido, llamándole D. Pedro de Maraver, que le sucedió en el gobierno, quien hizo la iglesia, convento y huerta con un algibe famoso; es casa capitular, y de estudios mayores y menores, y mantiene doce moradores; la iglesia es muy capaz y muy adornada; tenia entonces el pueblo mas de ocho mil indios, de los cuales despues se fundaron los pueblos de Santa Cruz, San Agustin, Santa Ana Tistac y San Sebastian el Grande, y en todos ellos hay 615 tributarios, que hacen el número de mas de tres mil personas.

3. Estos pueblos y los referidos de Caxititlan, se administran por los religiosos de Tlaxomulco, teniendo todos sus iglesias, cálices y ornamentos necesarios para celebrar sus fiestas; y todos mantienen sus cofradías y hospitales, y se ocupan los indios en las muchas labores de trigo y maiz, y crias de ganados, que llenan el ámbito de estas dos jurisdicciones; dista Tlaxomulco de Guadalajara cinco leguas al Sur, con inclinacion al Poniente; y los demas pueblos sufragáneos, unos mas y otros ménos; y divide términos dicha jurisdiccion de Tlaxomulco por el Sur, con las provincias subalternadas; por el Oriente con Caxititlan; por el Norte y Poniente con la jurisdiccion de Tala y Ahuisculco, cuyos naturales fueron catequizados, bautizados y administrados por religiosos franciscanos, aunque hoy es curato de clérigos, y corregimiento que tiene

por sufragáneos á Ahuisculco, Santa Ana Tepetitlan, Ocotlan, Mezquitlan, Xocotlan, Zoquipa y Nextipac; y aunque ántes habia crecido número de indios, hoy han quedado cuatrocientos setenta y nueve tributarios enteros, en que habrá dos mil quinientas personas, y en las haciendas y ranchos otros tantos de razon.

4. Tambien linda Tala por el Norte, y parte términos con las jurisdicciones de Tequila y San Cristóbal; está mas para Guadalajara, al Poniente de la ciudad, y dando vuelta con sus pueblos, pasa al Norte; de suerte que hace círculo y divide términos entre Oriente y Norte con la jurisdiccion de Tonalá, la que linda con Güentitlan, que es el último pueblo de la jurisdiccion de San Cristóbal, y está á distancia de una legua, poco mas, al Norte de Guadalajara, principio de la profunda barranca por donde corre el rio Grande, que al Oriente de dicha ciudad está á distancia de cinco leguas: ocho son los pueblos que tiene la jurisdiccion de San Cristóbal, y son, el el dicho de San Cristóbal Güexotitlan, San Estéban, Texistan, Atemaxac, Ixcatlan, Tzapopan y Güentitlan; y aunque ántes habia tantos indios como en las demas jurisdicciones, se ha calculado hoy habrá en dichos pueblos el número de dos mil personas, con cuatrocientos veintinueve tributarios.

5. De estos pueblos se abastece la ciudad de leña, carbon, maderas, y de Güentitlan se conduce sólida piedra de cantería para la fábrica de iglesias, torres y obras de mampostería; los indios, por la inmediacion á la ciudad, sirven de operarios en ella para todo género de obras, y aun las mujeres acuden á moler chocolate, y á expender sus tortillas y cascós ó cajetas para dulces; y tambien se ocupan en obras de carpintería los indios, y aunque todos estos pueblos se administraban en los principios

por religiosos de San Francisco, desde Teatlan, que fué el primer convento, hoy se administran por dos curas clérigos, uno en Tzapopan y otro en San Cristóbal, que está dentro de la barranca referida, que al Poniente dista de Guadalajara diez leguas.

6. La otra jurisdiccion confinante con Tala, es la de Tequila, que dista de Guadalajara catorce leguas al Poniente, y tiene otros tres pueblos, que son Amatitlan, Teuchitlan y Atemanica, que hoy tienen trescientos diez y seis tributarios, en que habrá mil quinientas personas, y ántes se administraba por religiosos, y hoy por dos curas clérigos, uno en Tequila y otro en Atemanica: es Tequila pueblo muy ameno, y habitan en él muchos españoles, que en un tiempo pretendieron fundar villa; el fruto principal que produce su territorio y toda la barranca de San Cristóbal es dulce, por la mucha caña que siembran, de la que hacen azúcar, panela, panocha, que llaman chancaca y mieles; tambien hay en abundancia, plátanos, limas, limones, naranjas, melon zapote, y otras muchas frutas, y frutos de trigo y maiz.

7. Visitó Guzman en la ocasion todos los dichos pueblos desde Tonalá, ménos el de Atemanica, por estar en un barranco muy profundo, y despues levantó su campo y se fué para Etzatlan, arrimándose poco á poco á las provincias que de órden de Cortés estaban descubiertas; llegó á Tala y no halló indio alguno, sino edificios de muchas poblaciones, unas en pié y otras del todo arruinadas sus fábricas; y preguntados los circunvecinos, dijeron que dos veces habia estado poblado; la primera de gigantes que de las costas del Sur y Poniente habian venido, y eran hasta veintiuna ó veintidos personas, de cuerpos desmedidos, que lo mas del dia estaban tirados al sol, y acercándose á los poblados los desamparaban

los habitantes, y dejaban sus bastimentos, de que se proveian, y no hacian otro daño; que solo habia tres mujeres menores que los hombres, y que poco á poco se fueron extinguiendo; y se ha hecho verosímil, porque en el valle de los Cúisillos se han descubierto muchos huesos, al parecer de hombres muy corpulentos, aunque hay quien diga ser osamenta de peces y otros animales marítimos, como ballenas, que pudieron, cuando el general diluvio, haber quedádose en la tierra al tiempo que se recogieron las aguas á su centro.

8. La segunda vez se dijo haber estado poblado aquel valle de otras naciones, y que habia cincuenta años que los tarascos habian entrado de guerra y los habian destruido; y siendo recibido Guzman de aquellas gentes comarcanas á Tala, durmió en donde hoy llaman el Espolon, y de allí pasó al pueblo de Etzatlan, pueblo que era de la encomienda de Juan de Escarcena, por haber entrado ántes con D. Francisco Buenaventura Cortés, quien entró por Colima, y anduvo lo de Xalisco y Tepic, y llegó hasta dicho pueblo de Etzatlan; y como en nuestro ejército iba dicho Escarcena, se adelantó y entró en dicho pueblo, y dió órden de que se recibiese á D. Nuño de Guzman, con todas las demostraciones correspondientes al empleo de general de la nueva conquista, y de presidente de la Real Audiencia de México; y con efecto fué recibido con bailes y festejos, y con abundancia regalado con presentes de cacao y pescado de aquella famosa laguna; y le pareció tan bien, que quiso incorporar esta provincia en su conquista, á que se le opuso Escarcena, diciendo no tenia que hacer en ello, pues veia que aquellos indios le recibian, no como quien se rendia, sino como quien continuaba el rendimiento en que se hallaban; y que eran sus encomendados, y

que á su solicitud estaban en dicho pueblo dos religiosos, Fr. Francisco Lorenzo y Fr. Andrés \* de Córdoba; el primero sacerdote y el segundo lego, que se ocupaban en el catequismo de los indios, á que no tuvo que replicar D. Nuño de Guzman por entónces, y solo trató de que aquellos indios le regalasen y ministrasen los bastimentos ne-

\* Copia del archivo, Antonio; las de los Sres. Ramirez y Chavero, así como la edicion impresa, Andrés.

cesarios para su ejército, que ya no era tan copioso por las dos conductas de Chirinos y Oñate, y por las escuadras que habia dejado en conserva del fuerte de Jamain y provincia de Tonalá; y ántes de proseguir en los progresos de D. Nuño de Guzman, será bien volvamos á registrar los hechos de los dos capitanes, Chirinos y Oñate, que los dejamos penetrando las incultas tierras que de Pontzítlan y Tonalá corren para el Norte.

## CAPITULO VIII.

Entra D. Pedro Almendes Chirinos pacificando la provincia de Colimilla y Matlatlan; reconoce las tierras de los chichimecos hasta Lagos y Comanja; vuelve á Acatic, cuyo cacique le guía hasta Zacatecas, de donde vuelve por Jerez y parte de la provincia de Tlaltenanco.

1. Salió D. Pedro Almendes Chirinos con ochenta castellanos y mil indios auxiliares, para hácia Cuitzeo, y entrando por la jurisdiccion de Colimilla y Matlatlan, halló en los vertientes de Cerro-Gordo y quebradas de los picachos muchas rancherías de indios, quienes habian observado los movimientos de nuestro campo, en la entrada pacífica del valle de Coynan y la guerra sangrienta con que fueron ganados los de Cuitzeo; y con la experiencia de unos y otros acaecimientos, resolvieron dar paso franco á los castellanos; y así, conforme Chirinos iba entrando, le iban saliendo los caciques de los pueblos comarcanos, como son Xonacatlan, Tezcualtitlan, Azcatlan, Matlatlan, Temacapuliní, Tepatitlan, Acatic y Tzapotlan, que eran numerosos y políticos, sembraban y se vestian; y no habiéndose ofrecido á Chirinos encuentro alguno, tomó posesion de todo aquel territorio, siendo recibido y regalado de sus naturales que hablaban la lengua azteca, por lo que eran bien entendidos de los indios auxiliares, y aun de los españoles que ya con la continua conversacion de los mexicanos se iban adiestrando.

2. Seria el número de indios ocho mil, aunque hoy el corregimiento que se compone de dichos pueblos y el de Santa Fé, llegará á tres mil personas con cuatrocientos cua-

renta y cinco tributarios que en los principios se catequizaron por los religiosos de San Francisco y hoy se administra por dos curas clérigos, uno de Tzapotlan y otro en Tepatitlan: uno y otro curato son de un corregimiento, y hay en su comarca muchos españoles dispersos en varias haciendas y ranchos, y actualmente están fundando una villa, inmediata á Tepatitlan, con el título de San José Moctezuma; y se mantienen de crias de ganados mayores y menores, y ganados de cerda, con lo que, y la abundancia de semillas abastecen la ciudad de Guadalajara de sebo, manteca, jabon, carne y queso. Están estos pueblos al Oriente de la ciudad con alguna inclinacion al Norte, á distancia de seis leguas hasta quince, y divide términos por el Sur con la jurisdiccion de la Barca; por el Poniente con la de Tonalá, por la vega del rio Grande; y por el Oriente y Norte, con la jurisdiccion de Xalostotitlan.

3. Pacificada esta provincia, se entró Chirinos en la de Xalostotitlan, Mitic, Tezcualtitlan, Lagos y Comanja, cuyos naturales eran rústicos; andaban desnudos, no sembraban, y los que se tenian en algo mas que los que habitaban como las fieras en el campo, tenian unos jacalillos pegados á la tierra, que hoy llaman toritos movedizos, como los hatos de los arrierros, por cuya